



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO “AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, les fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la **Minuta con proyecto de decreto por el que se declara al año 2024, como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**.

Estas Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, con fundamento en los artículos 85, 86, 90, 94, 103 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 113, 114, 117, 135, 150, 174, 176, 177, 178, 182, 186, 187, 188, 190, 191 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al orden de los apartados que enseguida se detallan:

- I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del presente Dictamen.
- II. En el apartado correspondiente a “**OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA MINUTA**”, se presentan los términos, sentido y alcance de la minuta.





DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO “AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.

- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se expresan las valoraciones de la propuesta, los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta y justifica el sentido del presente dictamen.
- IV. En el apartado de “**TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO**”, se da cuenta del Proyecto de Decreto aprobado por las Comisiones Unidas.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha **25 de octubre de 2023**, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó al Senado de la República, el expediente con la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara al año 2024, como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.
2. En fecha **07 de noviembre de 2023**, la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante oficio no. DGPL-1P3A.-2391, dictó su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera.
3. En fecha **9 de noviembre de 2023**, se recibió el oficio de referencia con la minuta en comento, para su análisis y dictamen.
4. La minuta se deriva de las siguientes propuestas:
 - a. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 2024 como “Año de Felipe Carrillo PUERTO”, presentada por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI;



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".



- b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a 2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Revolucionario y Defensor del Mayab", presentada por el Diputado José Elías Lixa Abimerhi, PAN;
 - c. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a 2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado", presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, e
 - d. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a 2024, "Año del Centenario del asesinato de Felipe Carrillo Puerto", presentada por la Diputada Araceli Celestino Rosas, PT.
5. En fecha **29 de noviembre de 2023** la Mesa Directiva, notificó a esta Comisión la rectificación de turno de la minuta mencionada en el numeral 1, quedando en las Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen.

II. CONTENIDO

La minuta propone que el Honorable Congreso de la Unión declare a 2024 como "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab". Se establece que, durante el año 2024, toda la correspondencia y documentación oficial de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Federales, contenga al rubro o al calce la leyenda: "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Asimismo, señala que el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

Federales, establecerá un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de Felipe Carrillo Puerto.

Finalmente, propone que, en estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a los Órganos Constitucionales Autónomos, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse a la propuesta.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fundamento en lo previsto por los artículos 135, numeral 1, fracción I; 182 y 190 del Reglamento del Senado de la República, estas Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, resultan competentes para dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se declara al año 2024, como "*Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab*".

SEGUNDA. Estas Comisiones Dictaminadoras, consideran viable y oportuna la propuesta del Decreto para declarar al año 2024 como año de "Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab", al cumplirse cien años de su muerte, toda vez que se trata de un defensor de los derechos de los pueblos originarios y luchador social.

TERCERA. Las Comisiones Unidas coinciden con la propuesta, resaltando que Felipe Carrillo Puerto, desde niño aprendió la lengua maya y una de sus grandes motivaciones fue defender los derechos de este pueblo indígena, situación que lo acompañó el resto de su vida. Es por esto y muchas más razones, que se propone, el presente Decreto, a fin de reconocer y conmemorar su loable obra y labor.

En ese sentido, la propuesta que remite la Cámara de Diputados queda de la siguiente manera: El Honorable Congreso de la Unión declara al



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO “AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.



año 2024 como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”, a manera de reconocimiento a su ardua labor, al cumplirse cien años de su muerte.

CUARTA. Estas Comisiones que dictaminan respaldan la propuesta que se ha remitido a este Senado de la República, debido a que Felipe Carrillo Puerto luchó en favor de los derechos de los pueblos originarios:

Felipe Carrillo Puerto nació el 8 de noviembre de 1847, en Motul, Yucatán. Fue el segundo de 14 hijos del matrimonio formado por Adela Puerto y Justiniano Carrillo. Realizó sus estudios en la escuela oficial de su localidad y en Mérida. Desde niño aprendió la lengua maya, una de sus grandes motivaciones fue defender los derechos de este pueblo indígena, situación que lo acompañó el resto de su vida. A los 18 años fue encarcelado por exhortar al pueblo a derribar una cerca construida por los hacendados de Dzununcan para impedir el paso de los indígenas mayas.¹

Desde muy joven se involucró en actividades de oposición al régimen porfirista y de apoyo a las reivindicaciones del pueblo maya, lo que lo condujo a la cárcel. Posteriormente, trabajó en los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, donde se relacionó con el movimiento antirreeleccionista de Madero.

Carrillo Puerto se adhirió al maderismo. Tras los asesinatos del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, desconoció al gobierno del general Victoriano Huerta y se trasladó al estado de Morelos, donde formó parte de las filas zapatistas. Posteriormente regresó a Yucatán, allí se sumó a las filas de Salvador Alvarado y fue de los más activos militantes del Partido Socialista Obrero. Fue diputado local y federal.

¹ <https://www.cndh.org.mx/noticia/felipe-carrillo-puerto-apostol-de-la-raza>



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

En 1917 presidió el Partido Socialista Obrero, que después se convirtió en el Partido Socialista del Sureste. En 1920 se unió al llamado del Plan de Agua Prieta que derrotó a Carranza y dio el triunfo al grupo sonoreense. Militó en el Partido Comunista Mexicano y formó parte del Buró Latinoamericano de la Internacional Comunista. En febrero de 1922 rindió protesta como gobernador de Yucatán. Su administración se caracterizó "por el mejoramiento constante a favor de las masas obreras y campesina, así como de las mujeres y los niños". En materia educativa y cultural fundó la Universidad Nacional del Sureste y la Escuela Vocacional de Artes y Oficios; tradujo la Constitución y otros textos a la lengua maya y creó el Museo Histórico y Arqueológico. Destacó como periodista y defensor de los derechos indígenas. En virtud de su acción social fue llamado Apóstol de la raza.

Murió fusilado en Mérida, Yucatán, el 3 de enero de 1924, a manos de los rebeldes delahuertistas, después de haber sido derrocado como gobernador. En 1927 fue declarado benemérito de Yucatán por el H. Congreso del Estado.²

Como Gobernador, se debe resaltar que realizó acciones como el reparto agrario, la educación racionalista y la libertad de los indígenas mayas sujetos mediante el peonaje a las haciendas henequeneras. En marzo de 1922 se materializó uno de sus más anhelados proyectos, la Universidad Nacional del Sureste, integrada por las Facultades de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería, el Instituto Literario o Preparatoria, la Escuela Normal Mixta, la de Música y la de Bellas Artes.³

² https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/8_de_Noviembre

³ Moreno Acevedo, Elda de Jesús; Redescubriendo a Felipe Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideólogo del socialismo yucateco, intelectual no reconocido?; Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán; Número 233; Segundo Trimestres de 2005; p. 10.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO “AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.



QUINTA. Coincidimos en la propuesta de inscribir, en toda la documentación oficial de la Federación, la leyenda: “2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”. Así como en exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales, a que establezca un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de Felipe Carrillo Puerto.

De igual forma concordamos en que se invite de manera respetuosa a los Órganos Constitucionales Autónomos, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse al presente Decreto.

SEXTA. En cuanto a la disposición transitoria, es de mencionarse que el Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2024 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

SÉPTIMA. Con base en las consideraciones expuestas, estas Comisiones Dictaminadoras, estiman oportuno el contenido de la minuta, toda vez que con su aprobación el año 2024 será declarado como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

IV. TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO

Con base en el análisis de la propuesta y en virtud de las consideraciones vertidas, las y los integrantes de estas Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, estimamos procedente **aprobar la minuta en sus términos**; por lo que sometemos a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores, el siguiente proyecto de:



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO “AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”.

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO “AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB”

Artículo Primero. El Honorable Congreso de la Unión declara al año 2024, como “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

Artículo Segundo. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Federales, instrumentarán acciones para que toda la correspondencia y documentación oficial contenga al rubro o al calce la siguiente leyenda: “2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.

En estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a los Órganos Constitucionales Autónomos, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a adherirse al presente Decreto.

Artículo Tercero. El Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial Federales, establecerá un programa de actividades para conmemorar la loable obra y labor de Felipe Carrillo Puerto.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2024 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

Salón de Sesiones del Senado de la República a los seis días del mes de diciembre de 2023.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
LXV Legislatura



LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Mónica Fernández Balboa

Presidenta

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

LXV Legislatura



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC. 2023

RECIBIDO

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Verónica Noemí Camino Farjat

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura



LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------|-----------|------------|
| | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC. 2023

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. José Alfredo Botello Montes

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------|-----------|------------|
| | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC 2023

RECIBIDO

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------|-----------|------------|
| | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura



LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Eunice Renata Romo Molina

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------|-----------|------------|
| | | |

M



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC. 2023


IDO

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. César Arnulfo Cravioto Romero

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC. 2023

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

SENADO



Sen. Gloria Sánchez Hernández

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------------------------------|-----------|------------|
| <i>Gloria Sánchez Hernández</i> | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC. 2023

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB". REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Navor Alberto Rojas Mancera

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---------|-----------|------------|
| | | |



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA
11 DIC. 2023
RECIBIDO

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB", REUNIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS



Sen. Imelda Castro Castro

SENTIDO DEL VOTO

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|------------|
|  | | |



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

CÉDULA DE VOTACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, miércoles 06 de diciembre de 2023, 15:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en sótano 1, de este Recinto Legislativo.



4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

| No. | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|--|---|-----------|------------|
| 1 |  SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. |  | | |
| 2 |  SEN. JOSÉ NARRO CESPEDES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. |  | | |
| 3 |  SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | | | |
| 4 |  SEN. JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ LIMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. |  | | |

CÉDULA DE VOTACIÓN



PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC 2023

RECIBIDO

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

| No. | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|---|---|-----------|------------|
| 5 |  <p>SEN. REYES FLORES HURTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> |  | | |
| 6 |  <p>SEN. MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> | | | |
| 7 |  <p>SEN. J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> | | | |
| 8 |  <p>SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> | | | |
| 9 |  <p>SEN. GRICELDA VALENCIA DE LA MORA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> |  | | |








CÉDULA DE VOTACIÓN

11 DIC. 2023

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

RECIBIDO

| No. | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|---|---|--|------------|
| 10 |  <p>SEN. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> | | | |
| 11 |  <p>SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> |  | | |
| 12 |  <p>SEN. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> | |  | |
| 13 |  <p>SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> |  | | |
| 14 |  <p>SEN. JOEL PADILLA PEÑA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.</p> | | | |







COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

CÉDULA DE VOTACIÓN

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

| No. | NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|-----|---|---------|-----------|------------|
| 15 |  SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | | | |
| 16 |  SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | | | |





COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA



CÉDULA DE VOTACIÓN

**REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN;
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA,
miércoles 06 de diciembre de 2023, 15:00 horas.**

Modalidad: híbrida

**Lugar: Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en
sótano 1, de este Recinto Legislativo.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024, COMO "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|--|-----------|------------|
|  |  | | |



M



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|---|
|  | <p>Sen. Mónica Fernández Balboa</p> <p>Presidenta</p> |  |
|--|---|---|





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano</p> <p>Integrante</p> |  |
|---|--|---|



M



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Sen. José Alfredo Botello Montes</p> <p>Secretario</p> |  |
|--|---|--|



M



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|--|
|  | <p>Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|--|--|



M





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Sen. Eunice Renata Romo Molina</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|---|--|



M



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|--|
|  | <p>Sen. Verónica Noemi Camino Farjat</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|--|--|





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Sen. César Arnulfo Cravioto Romero</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|---|--|



2



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|---|
|  | <p>Sen. Gloria Sánchez Hernández</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|--|---|



m




COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".
LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|---|--|
|  | <p>Sen. Navor Alberto Rojas Mancera</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|---|--|



M



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

LXV Legislatura

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, DEL MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

| | | |
|--|--|---|
|  | <p>Sen. Imelda Castro Castro</p> <p>Integrante</p> |  |
|--|--|---|





COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

LISTA DE ASISTENCIA



REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, miércoles 06 de diciembre de 2023, 15:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en sótano 1, de este Recinto Legislativo.

| No. | FOTOGRAFÍA | NOMBRE | FIRMA |
|-----|------------|---|-------|
| 1 | | SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 2 | | SEN. JOSÉ NARRO CESPEDES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 3 | | SEN. NADIA NAVARRO ACEVEDO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 4 | | SEN. JOSÉ ANTONIO CRUZ ÁLVAREZ LIMA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 5 | | SEN. MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA SESIÓN
LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN
MESA DIRECTIVA
11 DIC. 2023
RECIBIDO

| No. | FOTOGRAFÍA | NOMBRE | FIRMA |
|-----|------------|---|-------|
| 6 | | SEN. J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 7 | | SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 8 | | SEN. GRICELDA VALENCIA DE LA MORA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 9 | | SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 10 | | SEN. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 11 | | SEN. LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

LISTA DE ASISTENCIA



| No. | FOTOGRAFIA | NOMBRE | FIRMA |
|-----|------------|--|-------|
| 12 | | SEN. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 13 | | SEN. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 14 | | SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 15 | | SEN. JOEL PADILLA PEÑA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |
| 16 | | SEN. REYES FLORES HURTADO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. | |



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA PRESIDENCIA
MESA DIRECTIVA

11 DIC. 2023

RECIBIDO

REUNIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION;
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA,
miércoles 06 de diciembre de 2023, 15:00 horas.

Modalidad: híbrida

Lugar: Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en
sótano 1, de este Recinto Legislativo.

ASISTENCIA



SEN. J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA